

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NO. 54 CINCUENTA Y CUATRO.
H. AYUNTAMIENTO DE CHILCHOTA, MICHOACÁN, 2021 – 2024.**

Sesión Extraordinaria de Cabildo del día Sábado 25 veinticinco de mayo de 2024. Siendo las 11:50 once horas con cincuenta minutos, del día 25 de mayo de 2024, en el Salón de Sesiones del Edificio Sede del H. Ayuntamiento de Chilchota, Michoacán, bajo la Presidencia del C. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal, se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento, C. Crisanta Flores Marcos Sindica Municipal así, como los Regidores C. Adrián Jerónimo Iñiguez C. Alejandra Guadalupe Aparicio Espinosa, C. Miguel Ángel Prado Aparicio C. Josefina Aparicio Alejo, C. Yohana Celia Erape Mercado, C. Edgar Rodrigo Serrano Álvarez, C. Rebeca Sánchez Espicio, asistidos por el Profr. Eliazar Jiménez Blas Secretario del H. Ayuntamiento, a efecto de celebrar sesión Extraordinaria de cabildo, bajo el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

- 1- Lista de presentes.
- 2- Verificación del Quórum legal.
- 3- Instalación legal de la sesión.
- 4- Lectura del acta anterior de la sesión Extraordinaria número 53 de cabildo.
- 5- Notificación a los Integrantes del Cabildo Municipal, La Ausencia del Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo, Por motivos personales, por 10 (diez) días, a partir del día 25 de mayo del 2024.
- 6- Clausura de la Sesión.

Acto seguido los integrantes del Honorable Ayuntamiento dieron inicio al desahogo de los puntos inscritos en el orden del día.

1.- Dando cumplimiento al **primer punto del orden del día**, el **Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal**, le solicita al **Prof. Eliazar Jiménez Blas Secretario del H. Ayuntamiento** llevar a cabo el pase de lista de asistencia correspondiente para desarrollar la sesión, realizado el pase de lista se confirma la asistencia de la Síndico Municipal y los 7 Regidores.

2.- continuando con el **segundo punto del orden del día**, En tal virtud el **Secretario** da cuenta de la existencia del Quorum Legal y queda legalmente constituida la sesión.

3.- En cumplimiento al **tercer punto del orden del día**, el **Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal**, le solicita al secretario del Ayuntamiento proceder con la lectura del orden del día, propuesto para el desarrollo de esta sesión Extraordinaria número 54, atendida esta petición se dan a conocer los puntos que componen el orden del día, por lo que el Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo, le solicita al señor Secretario del Ayuntamiento proceder a recabar la votación de la forma ya acostumbrada, para aprobar el orden del Día, **resultando un total de 9 votos a favor se aprueba por Unanimidad.**

4.- El **Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal** da cuenta al **punto número cuarto del orden del día**, "Lectura del acta anterior de la sesión Extraordinaria de cabildo no. 53 cincuenta y tres, celebrada el día sábado 25 de mayo del 2024, en el desarrollo de este punto el C. Presidente Municipal, le solicita al Secretario del Ayuntamiento, para que realice la Lectura del Acta ya mencionada, una vez leída el acta, manifiestan los Integrantes de Cabildo estar de Conformidad con lo plasmado en el Acta Extraordinaria número 53.

5.- Continuando con el Desarrollo de la sesión, **El Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal**, da lectura al quinto punto del orden del día **Notificación a los Integrantes del Cabildo Municipal, La Ausencia del Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo, Por motivos personales, por 10 (diez) días, a partir del día 25 de mayo del 2024.** Hace el uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo quien agradece al cabildo por las atenciones que han tenido en su ausencia, y realiza la Notificación a los Integrantes del Cabildo Municipal de Chilchota, su ausencia de la Presidencia Municipal por 10 diez días, sin goce de sueldo, el cual surtirá efecto a partir del día 25 de mayo del 2024, esto por motivos de resolver asuntos de índole personal, quedando como Encargado de Despacho de la presidencia Municipal el Profr. Eliazar Jiménez Blas, esto con fundamento en el artículo 65, fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, que a letra dice:

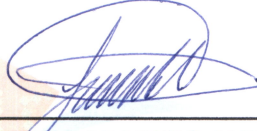
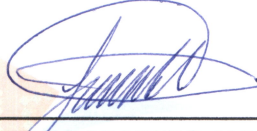
Artículo 65. Ante la ausencia de la Presidenta o Presidente Municipal de su municipio, el Ayuntamiento deberá sujetarse a las siguientes disposiciones:

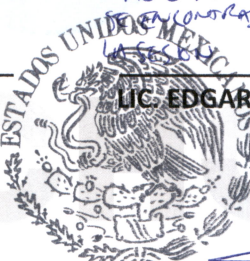
- I. Cuando la ausencia no exceda de quince días, los asuntos de trámite y aquéllos que no admiten demora, serán atendidos por la Secretaria o Secretario del Ayuntamiento, como encargado de despacho; previa instrucción expresa de la Presidenta o Presidente Municipal.

Hace el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento el Profr. Eliazar Jiménez Blas, quien comenta que da por recibido el documento emitido por el Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo donde notifica su ausencia de la Presidencia Municipal, con número de Oficio PMC/127/2024, señalando que hoy sábado 25 de mayo del 2024, siendo las 11:56 a.m. once con cincuenta y seis minutos de la mañana, doy por recibido el documento emitido por el Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo.

Agotada la discusión de los temas enlistados en el Orden del Día, el Presidente Municipal Declara el Cierre de la Presente Sesión Extraordinaria número 54 cincuenta y cuatro, siendo las 12:15 doce horas con quince minutos, del día 25 veinticinco de mayo del Dos Mil Veinticuatro.

ATENTAMENTE

 _____ LIC. MIGUEL ANGEL RAMOS ALEJO PRESIDENTE	 _____ C. CRISANTA FLORES MARCOS SÍNDICO MUNICIPAL INTERINA
 _____ LIC. ALEJANDRA GUADALUPE APARICIO ESPINOSA REGIDORA	 _____ MTRO. ADRIAN JERONIMO IÑIGUEZ REGIDOR
 _____ TEC. MIGUEL ANGEL PRADO APARICIO REGIDOR	 _____ LIC. JOSEFINA APARICIO ALEJO REGIDORA
 _____ LIC. YOHANA CELIA ERAPE MERCADO REGIDOR	 _____ LIC. EDGAR RODRIGO SERRANO ALVAREZ REGIDOR
 _____ PROFRA. REBECA SANCHEZ ESPICIO REGIDORA	 _____ PROFR. ELIAZAR JIMENEZ BLAS SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
FIRMO BAJO PROTESTA POR NO ESTAR DE ACUERDO EN EL PUNTO NO. 5 YA QUE EL PRESIDENTE ENCONTRADA CON PERMISO Y NO DEBIA HABER PRECIDO

SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO
2021 2024
CHILCHOTA, MICHOACÁN

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Sesión Extraordinaria No. 54 del H. Ayuntamiento Chilchota, Michoacán para el periodo 2021 – 2024 de fecha 25 de mayo de 2024.